

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMERICAN COLLECTION S.A. AMCOLSA CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas en las oficinas situadas en Orellana 200 y Panamá, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **AMERICAN COLLECTION S.A. AMCOLSA**, con la concurrencia de las siguientes accionistas:

- La señora **MARIA ELIZABETH TORRES BAQUERIZO**, por sus propios derechos, propietario de **DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS CINCUENTA** votos;
- La señora **NATHALIE MARIA VITERI JIMENEZ**, por sus propios derechos, propietaria de **DIEZ MIL CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **DIEZ MIL CINCUENTA** votos.

Preside la sesión el señor **DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ**; y, actúa como Secretario de la Junta, el señor **XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA**.

Los accionistas concurrentes que representan el 100.00% de la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía que es de **TREINTA MIL** dólares de los Estados Unidos de América dividido en **TREINTA MIL** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, Junta que conformada deberá tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO;
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018;
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS, DE SER EL CASO;
5. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Preside la sesión el señor **DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ**, en su calidad de **PRESIDENTE**; y actúa como secretario el señor **XAVIER ESTRADA CHIRIBOGA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**. El Secretario de la Junta les ha manifestado que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación

a la moción. La lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto al artículo 239 de la Ley de Compañías es la siguiente:

- La señora **MARIA ELIZABETH TORRES BAQUERIZO**, por sus propios derechos, propietario de **DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS CINCUENTA** votos;
- La señora **NATHALIE MARIA VITERI JIMENEZ**, por sus propios derechos, propietaria de **DIEZ MIL CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **DIEZ MIL CINCUENTA** votos.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las 10h05 minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a tratar resolver los puntos del orden del día.

Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer punto del orden del día el cual es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO**.

El Secretario procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2018, el cual una vez leído es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma, mucionado su conocimiento y aprobación, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No hay otra moción alternativa ni modificación a la propuesta planteada por lo que se somete a votación.

Luego de las deliberaciones la Junta General RESUELVE por unanimidad del capital pagado presente aprobar el informe presentado por el Comisario sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra la Presidente nuevamente para señalar el **segundo punto del orden del día**, esto es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL**.

El señor Secretario pasa a dar lectura al informe del Gerente General sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2018, el cual una vez leído es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma; y micionado su conocimiento y aprobación, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No hay otra moción alternativa ni modificación a la propuesta planteada por lo que se somete a votación.

Luego de las deliberaciones la Junta General RESUELVE por unanimidad del capital pagado presente aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Presidente nuevamente para señalar el **tercer punto del orden del día**, esto es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018**.

El Secretario pone a consideración de los accionistas el balance anual, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018, e informa que en los balances se muestra una utilidad del ejercicio económico 2018 lo cual es analizado por los accionistas y es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma y mocionado sea aprobado; mocionado su conocimiento y aprobación, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No hay otra moción alternativa ni modificación a la propuesta planteada por lo que se somete a votación.

Luego de las deliberaciones la Junta General RESUELVE por unanimidad del capital pagado presente aprobar el balance anual, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Presidente nuevamente para señalar el **cuarto punto del orden del día**, esto es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS, DE SER EL CASO**:

El Secretario de la Junta toma la palabra y pasa a exponer en lo relativo a este punto, que en este ejercicio económico según consta en el Balance de Pérdidas y Ganancias se puede apreciar una Utilidad en el ejercicio, las mismas que el Secretario propone que sean enviadas a la cuenta RESERVA FACULTATIVA; mocionado su conocimiento y aprobación, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No hay otra moción alternativa ni modificación a la propuesta planteada por lo que se somete a votación.

Luego de las deliberaciones la Junta General RESUELVE por unanimidad del capital pagado presente aprobar que siendo que en este ejercicio económico se han generado Utilidades, éstas sean enviadas a la cuenta RESERVA FACULTATIVA.

Toma la palabra el Presidente nuevamente para señalar el **quinto punto del orden del día**, esto es, **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**.

El Secretario de la Junta toma la palabra y pasa a exponer en lo relativo a este punto, que pone a consideración para que el cargo de COMISARIA para el ejercicio 2019, a la sra. **MARILIN ARIANNA MIRANDA LASTRE**.

No hay otra moción alternativa ni modificación a la propuesta planteada por lo que se somete a votación.

Luego de las deliberaciones la Junta General RESUELVE por unanimidad del capital pagado presente aprobar para el cargo de COMISARIA para el ejercicio 2019 a la sra. **MARILIN ARIANNA MIRANDA LASTRE**.

En este estado, la Junta General Ordinaria de Accionistas autoriza al representante legal de la "Compañía", para que en ejercicio de sus funciones presente los informes de Gerente y Comisario, el de Auditoría externa, el balance anual del ejercicio económico del año 2018 y demás documentos respectivos ante la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas según corresponda para dar cumplimiento a lo determinado en el artículo 20 de la Ley de Compañías, así como autoriza al representante legal para que de cumplimiento a lo resuelto por esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las diez horas 45 minutos.



DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ

Presidente de la Junta



XAVIER ANDRÉ ESTRADA CHIRIBOGA

Secretario de la Junta



MARIA ELIZABETH TORRES BAQUERIZO

Accionista



NATHALIE MARÍA VITERI JIMÉNEZ

Accionista